



CUDAP: RES_ARCD_FHSCR-SJB: 29/2018

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2018

VISTO:

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos docentes interinos en el ámbito de la facultad.

CONSIDERANDO:

Que la facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente a partir de las directrices del Convenio Colectivo de Trabajo Docente para las Universidades Nacionales;

Que en dicho Convenio se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a la Carrera Académica de los docentes que se encuentran desarrollando sus tareas en condición de interinos.

Que en el ámbito de la Universidad se aprobó la Ordenanza CS N° 145 que estipula los mecanismos de implementación de la Carrera Académica.

Que mediante Resolución CDFHCS N° 251/16 la facultad aprobó un reglamento que recoge las diferentes normativas que encuadran el desarrollo de la Carrera Académica y establece criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que por Resolución CDFHCS N° 350/08 este cuerpo ha designado a la Prof. Margarita Erica Llanos como Profesora Adjunta en la asignatura Teledetección II de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la sede Trelew.

Que por Resolución CDFHCS N° 430/16 se aprobó el llamado a concurso cerrado y el Jurado para la asignatura Teledetección II de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la sede Trelew.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°) Llamar a Concurso Público y cerrado de antecedentes y clase pública para la Prof. Margarita Erica Llanos en el cargo de Profesora adjunta la asignatura Teledetección de la carrera Sistemas de Información Geográfica y Teledetección sede Trelew.



Art. 2º) Habilitar a la docente mencionada para la inscripción al concurso cerrado, quién reúne los requisitos de la normativa vigente.

Art. 3º) Designar al Jurado del concurso que estará compuesto del siguiente modo:

TITULARES:

- Mazzone, Elizabeth
- Álvarez, Mabel
- Massera, Cristina

SUPLENTES:

- Bertani, Luis
- March, María Alejandra

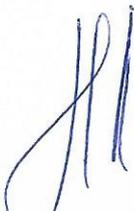
- Alumno Titular: Tardón Antonella.
- Alumno Suplente: Vásquez, rebecca.

Art. 4º) Establecer como periodo de inscripción desde el 26 de marzo de 2018 y durante 10 días hábiles hasta el 11 de abril de 2018.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido archívese.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 29 /2018

Lf
lmo



Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB